

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

5612 *Corrección de errores de la Ley Foral 15/2025, de 27 de noviembre, de modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra*

Advertido un error en la Ley Foral 15/2025, de 27 de noviembre, de modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 20 de diciembre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el artículo único, apartado quince, donde dice:

«Quince.—Se suprime la disposición transitoria vigésima sexta».

Debe decir:

«Quince.—Se suprime la disposición adicional vigésima sexta».

Pamplona, 13 de febrero de 2026.—El Presidente, Unai Hualde Iglesias.

(Publicada en el «Boletín Oficial de Navarra» número 45, de 3 de marzo de 2026)